

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	10408752375	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	LUCANA JUSTINIANI CARLOS HUMBERTO	Hora de envío :	14:09:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Comité de selección, se les presenta la siguiente consulta: Con que finalidad se solicita las muestras, muchas pymes que queremos participar en el proceso no somos fabricantes y al solicitar esa cantidad de muestras genera un gasto, en cuanto a un fabricante no se le complicaría porque es su rubro y ese producto puede ser comercializado, existe un tiempo en el cual la empresa ganadora tiene que presentar los documentos para la firma de contrato, se debería de considerar llevar en esa fecha las muestras ya que la empresa que gana tendría la opción de generar un gasto por algo que ya está seguro entregara, el pedir muestra el día de envió de ofertas que probabilidad tiene de ganar? También existe el plazo para que el área usuaria emita la conformidad, de caso no cumpla con lo entregado, no se emite la conformidad, deberían de considerar otra alternativa de no considerar la entrega de muestras para la fecha que se envía la oferta, sino, para presentar durante el plazo de entrega de documentos para perfeccionar el contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 12 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El propósito de la Entrega de Muestras es para constatar que la Bolsa de Polietileno en físico cuenta con las características técnicas solicitadas, para verificar que los bienes que oferten los participantes, cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas, solicitado y requerido por la entidad. NO SE ACOJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20608245937	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	WALMO HOLDING S.A.C.	Hora de envío :	17:28:04

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

El cuadro adjunto al numeral 5 de las especificaciones técnicas señala las características de las bolsas de polietileno, al respecto, no se puede apreciar con claridad la unidad de medida de ambas bolsas de polietileno, las cuales están detalladas en la columna "Denominación"; sin embargo, en la segunda columna de la tabla, titulada "Características técnicas", para la bolsa de 140 litros, y para la bolsa tipo T-Shirt, señala lo siguiente:

- 36" x 50"
- 28" x 35"

Por lo tanto, con el fin de cumplir con el principio de transparencia, en el cual la entidad proporciona información clara en todos los extremos de las bases, se observa que, se especifique con claridad cual es la unidad de medida de estos dígitos, así también, con motivo de integración de bases, adjuntar especificaciones técnicas de manera legible ya que no se aprecia con claridad los dígitos de las medidas de las bolsas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** - **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal c) del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclarando las medidas están denotadas como PULGADAS, por ello se maneja la medida sobre pulgadas, 36 pulgadas x 50 pulgadas y 28 pulgadas x 35 pulgadas, de acuerdo a la descripción de los símbolos para las PULGADAS se denota como: COMILLAS ("), detallando que la diferencia de medidas es por motivo que el Servicio que se cubrirán con la adquisición de los bienes, tienen propósitos y fines diferentes. asimismo, son características requeridas por la entidad. NO SE ACOJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20608245937	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	WALMO HOLDING S.A.C.	Hora de envío :	17:28:04

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto al plazo de entrega de las bolsas, señala que se realizará de la siguiente manera: El plazo de la primera entrega es de diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra; asimismo, la segunda entrega se realizará a los diez (10) días calendarios recepcionado la primera entrega, y en adelante las entregas se realizarán cada quince (15) días calendarios hasta la cuarta (4) y última entrega.

Al respecto, se considera que dichos plazos resultan ser muy cortos para postores que son distribuidores, por lo que el procedimiento estaría direccionado solo a aquellos que son fabricantes de bolsas, por lo tanto con el fin de cumplir con el principio de libertad de concurrencia y de libertad de trato, se observa que se considere ampliar los plazos de entrega de tal forma que, la primera entrega sea de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, la segunda entrega se realice a los VEINTE (20) DÍAS HÁBILES recepcionado la primera entrega, y en adelante las entregas se realicen cada QUINCE (15) DÍAS HÁBILES hasta la cuarta (4) y última entrega, asimismo el contratista podrá ejecutar el servicio en menos plazo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) y literal b) del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Actualmente se carece de stock, y se tiene como urgencia la Adquisición de estos bienes, para realizar los Servicios de Barrido y Papeleo, por ello es necesario que se de la entrega en el mas breve plazo, mencionando que la entrega se realiza por día hábil, las bases integradas no detalla cuantos viajes de entrega tiene que realizar el Ganador de la Buena Pro.

Acogerse de acuerdo a lo requerido por la entidad, según el cronograma establecido en las EE.TT. NO SE ACOJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20608245937	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	WALMO HOLDING S.A.C.	Hora de envío :	17:28:04

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

El numeral 10 de las especificaciones técnicas señala que, los bienes serán entregados en el almacén central de la Municipalidad Distrital de Los Olivos Av. Carlos Izaguirre N° 813 Urb. Mercurio - Los Olivos. Al respecto, se considera importante que el Contratista disponga de vehículo o vehículos propios o alquilados y que los vehículos que transporten estos bienes cuenten con los permisos necesarios para realizar el transporte de mercancías, teniendo en cuenta que si los vehículos no cuentan con las autorizaciones correspondientes, podrían ser detenidos y sancionados por las autoridades correspondientes y los bienes transportados pueden ser llevados al depósito, causando atraso en los plazos de entrega, perjudicando el fin público de la contratación.

Por lo tanto, con el fin de cumplir con el principio de eficacia y eficiencia, se observa que los postores como parte de la oferta, deberán presentar copia de la Constancia de Registro Nacional de Transporte de Mercancías, otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o Entidad competente, y la copia de la autorización de servicio para el transporte de carga y/o mercancías en la provincia de Lima Metropolitana, en la que figure su vehículo o vehículos de transporte.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal f) del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según la Norma de Transporte vigente, establece ciertos requisitos para el Transporte de Bienes y otros, por ello se necesita una unidad adecuada para su Transporte por la cantidad de hasta 30 millares por entrega, que son 300 paquetes de entrega, siendo nosotros una Entidad Publica, respetamos las Normas Establecidas por el Estado, por ello dejamos a responsabilidad del Ganador de la Buena Pro cumplir con las normas vigente, por motivo que si se da el atraso o demora de entrega, se le aplicara la penalidad según detalla en las Bases Integradas.
NO SE ACOJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código : 20608245937	Fecha de envío : 05/12/2023
Nombre o Razón social : WALMO HOLDING S.A.C.	Hora de envío : 17:28:04

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

El numeral 10 de las especificaciones técnicas señala que, los bienes serán entregados en el almacén central de la Municipalidad Distrital de Los Olivos Av. Carlos Izaguirre N° 813 Urb. Mercurio - Los Olivos. Al respecto, se considera importante que el Contratista disponga de vehículo o vehículos propios o alquilados y que los vehículos que transporten estos bienes cuenten con los permisos necesarios para realizar el transporte de mercancías, teniendo en cuenta que si los vehículos no cuentan con las autorizaciones correspondientes, podrían ser detenidos y sancionados por las autoridades correspondientes y los bienes transportados pueden ser llevados al depósito, causando atraso en los plazos de entrega, perjudicando el fin público de la contratación.

Por lo tanto, con el fin de cumplir con el principio de eficacia y eficiencia, se observa que los postores como parte de la oferta, deberán presentar copia del Certificado de Habilitación Vehicular o Tarjeta Única de Circulación del vehículo o vehículos que realizarán el transporte de los bienes hacia el almacén central de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal f) del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según la Norma de Transporte vigente, establece ciertos requisitos para el Transporte de Bienes y otros, por ello se necesita una unidad adecuada para su Transporte por la cantidad de hasta 30 millares por entrega, que son 300 paquetes de entrega, siendo nosotros una Entidad Publica, respetamos las Normas Establecidas por el Estado, por ello dejamos a responsabilidad del Ganador de la Buena Pro cumplir con las normas vigente, por motivo que si se da el atraso o demora de entrega, se le aplicara la penalidad según detalla en las Bases.

NO SE ACOJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20608245937	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	WALMO HOLDING S.A.C.	Hora de envío :	17:28:04

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El numeral 12 de las especificaciones técnicas señala que, los postores deberán presentar como muestra un paquete de 100 unidades por cada producto cumpliendo con las especificaciones técnicas, indicando el producto y marca (lo que debe coincidir con lo presentado en forma física), para su verificación (diseño, espesor, resistencia, acabados y medidas, etc). Al respecto, se considera que dicha cantidad de muestra es excesiva, ya que se considera innecesario presentar 100 unidades por cada tipo de bolsa, ya que todas tendrán las mismas características, por lo cual solo es una exigencia innecesaria.

Por lo tanto, con el fin de cumplir con el principio de libertad de concurrencia, en el cual la entidad evita requerir exigencias innecesarias, se observa que, solo se considere presentar en calidad de muestra UNA (01) UNIDAD POR CADA PRODUCTO cumpliendo con las especificaciones técnicas, indicando el producto y marca (lo que debe coincidir con lo presentado en forma física), para su verificación (diseño, espesor, resistencia, acabados y medidas, etc).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El propósito de la Entrega de Muestras es para constatar que la Bolsa de Polietileno en físico cuente con las características técnicas solicitadas, para verificar que los bienes que oferten los participantes, cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas, solicitado y requerido por la entidad. NO SE ACOJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20608245937	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	WALMO HOLDING S.A.C.	Hora de envío :	17:28:04

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En vista de que el contratista tendrá realizar la entrega de las bolsas en el almacén central de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, se considera necesario que, como parte de los documentos de habilitación de los requisitos de calificación, cuente con los siguientes permisos:

- Copia de la Constancia de Registro Nacional de Transporte de Mercancías, otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o Entidad competente
- Copia de la autorización de servicio para el transporte de carga y/o mercancías en la provincia de Lima Metropolitana, en la que figure su vehículo o vehículos de transporte
- Copia del Certificado de Habilitación Vehicular o Tarjeta Única de Circulación del o de los vehículos que realizarán el transporte de las bolsas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal f) del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según la Norma de Transporte vigente, establece ciertos requisitos para el Transporte de Bienes y otros, por ello se necesita una unidad adecuada para su Transporte por la cantidad de hasta 30 millares por entrega, que son 300 paquetes de entrega, siendo nosotros una Entidad Pública, respetamos las Normas Establecidas por el Estado, por ello dejamos a responsabilidad del Ganador de la Buena Pro cumplir con las normas vigente, por motivo que si se da el atraso o demora de entrega, se le aplicara la penalidad según detalla en las Bases.

NO SE ACOJE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20608245937	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	WALMO HOLDING S.A.C.	Hora de envío :	17:28:04

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

El Anexo N° 4 (DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA) de las presentes bases, no detalla el plazo ofertado del presente procedimiento, al respecto, con el fin de cumplir con el principio de transparencia, en el cual la entidad proporciona información clara en todos los extremos de las bases, se observa que, se detalle el texto de manera completa en el cual se consigne el plazo ofertado.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: - Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal c) del Artículo 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

la primera entrega es en 10 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra, las demás entregas se realizara de acuerdo al numeral 9 PLAZO DE ENTREGA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20521738333	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ANTELOVA E.I.R.L.	Hora de envío :	19:05:50

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

CONSULTA

8 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL ACLARAR CUAL SERA EL AREA QUE SUPERVISARA LA ENTREGA Y BRINDARA LA CONFORMIDAD

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE TRANSPARENCIA Y LIBRE PARTICIPACION

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este proceso de la Entrega y Conformidad de Recepción es el Área Usuaría, para este proceso de selección es la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	20521738333	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	ANTELOVA E.I.R.L.	Hora de envío :	19:05:50

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

OBSERVACION QUE EN LA PAGINA 24 SE SOLICITA
B - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
..EN EL CASO DE POSTORES QUE DECLAREN EN EL ANEXO N°1 TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SE ACREDITA UNA EXPERIENCIA POR EL MINIMO DE HASTA UN 25% EQUIVALENTE A S/. 65,000 (SESENTA Y CINCO MIL Y 00/100 SOLES Y EN LA PAGINA 26 DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE SOLICITA QUE ..EN EL CASO DE POSTORES QUE DECLAREN EN EL ANEXO N°1 TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SE ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/. 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES)
SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL HACER LA CORRECCION RESPECTIVA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2. Literal: B **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE TRANSPARENCIA Y LIBRE PARTICIPACION

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOJE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

S/. 260,000.00 (Doscientos sesenta mil y 00/100 soles)

S/. 65,000.00 (sesenta y cinco mil y 00/100 soles)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-MDLO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Ruc/código :	10408752375	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	LUCANA JUSTINIANI CARLOS HUMBERTO	Hora de envío :	23:48:34

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Comité de selección, cuando convoquen algo no coloquen requisitos para fabricantes, piensen que los requisitos también puedan cumplir la pequeñas empresas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 12 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las especificaciones técnicas son requeridos por el Área Usuaría, de acuerdo a su necesidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null